



COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N.° 083-2022-UNHEVAL-CEU

Huánuco, 20 de mayo de 2022.

VISTO: Elección de Representantes de Estudiantes de Pregrado ante los Órganos de Gobierno (AU-CU-CF) y Elecciones de Representantes de Estudiantes de Posgrado ante el Consejo Directivo de Posgrado y Asamblea Universitaria, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Asamblea Universitaria N.° 0001-2021- UNHEVAL, de fecha 05 de noviembre de 2021, se resuelve elegir a los siguientes docentes y estudiantes como miembros titulares y accesorios del Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, iniciando sus funciones a partir del 06 de noviembre de 2021;

Que, en cumplimiento al cronograma establecido para la actividad N.° 04 – “Sorteo y Publicación de miembros de mesa”, por lo que, de conformidad con el Reglamento General de Elecciones de la UNHEVAL, Artículo 54 – “Mesas de sufragio y su instalación”, que dice: “*Las mesas de sufragio (presencial o electrónico), están conformadas por dos (2) docentes y un (1) estudiante como miembros titulares. Esta composición se aplica para la designación de los miembros suplentes. Si en el día de la jornada electoral todos o parte de los miembros titulares no estén presentes, la mesa de sufragio puede instalarse con docentes y estudiantes que voten en dicha mesa*”, se procede con el acto de para elegir a los miembros de mesa titulares y suplentes de la elección de Representantes de Estudiantes de Pregrado ante los Órganos de Gobierno (AU-CU-CF) y Elecciones de Representantes de Estudiantes de Posgrado ante el Consejo Directivo de Posgrado y Asamblea Universitaria, la cual se llevara a cabo el 23 de junio de 2022 (Primera Vuelta), y, 7 de julio de 2022 (Posible Segunda Vuelta), la cual estará conformada de la siguiente manera:

ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES DE PREGRADO ANTE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO (AU-CU-CF) Y ELECCIONES DE REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES DE POSGRADO ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE POSGRADO Y ASAMBLEA UNIVERSITARIA			
N.°	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	CONDICIÓN
1	Teofanes Anselmo Canches Gonzales	Presidente	Titular
2	Víctor Guido Flores Ayala	Secretario	Titular
3	Andrea Mallqui Santillan	Vocal	Titular
1	Alember Angulo Chávez	Presidente	Suplente



COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

2	Fermín Vásquez Cipriano	Secretario	Suplente
3	Symmy Pujay Salvador	Vocal	Suplente

Que, por las atribuciones conferidas al Rector de la UNHEVAL, por Ley Universitaria N.° 30220, el Estatuto de la UNHEVAL y la Resolución de la Asamblea Universitaria N.° 001-2021-UNHEVAL, se eligió a los Docentes y Estudiantes como miembro del Comité Electoral Universitario;

SE RESUELVE:

1. **APROBAR** la **DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA MESAS DE VOTACIÓN DEL VENP** para el proceso electoral de Elección de Representantes de Estudiantes de Pregrado ante los Órganos de Gobierno (AU-CU-CF) y Elecciones de Representantes de Estudiantes de Posgrado ante el Consejo Directivo de Posgrado y Asamblea Universitaria, del día 26 de junio de 2022 (Primera Vuelta), desde las 09:00am. Hasta 15:00pm.; y, para el 7 de julio de 2022 (Segunda Vuelta), desde las 08:00 am. Hasta 15:00pm; la cual estará conformada como sigue:

ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES DE PREGRADO ANTE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO (AU-CU-CF) Y ELECCIONES DE REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES DE POSGRADO ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE POSGRADO Y ASAMBLEA UNIVERSITARIA			
N.º	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	CONDICIÓN
1	Teofanes Anselmo Canches Gonzales	Presidente	Titular
2	Víctor Guido Flores Ayala	Secretario	Titular
3	Andrea Mallqui Santillan	Vocal	Titular
1	Alember Angulo Chávez	Presidente	Suplente
2	Fermín Vásquez Cipriano	Secretario	Suplente
3	Symmy Pujay Salvador	Vocal	Suplente

2. **DAR A CONOCER** la presente resolución a los órganos correspondientes.



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN – HUÁNUCO
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD



COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. ROGELIO ALVARADO DUEÑAS
PRESIDENTE DEL CEU



MG. JIMMY GROVER FLORES VIDAL
SECRETARIO DEL CEU

RAD/jgv

DISTRIBUCION:

Rector/VRacad/VRInv/DIGA/PyP/Facultades/CU/AU/SG/RR.PP/TRANSP./Archivo